

## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de Veriendo en cuenta la conformidad

prestada,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1674/2001, hasta el 14 de noviembre de 2003, referente a la licencia sin goce de sueldo concedida oportunamente al oficial mayor del Tribunal Oral en lo Criminal N° 10 de la Capital Federal, doctor Gonzalo Eduardo Acosta, en virtud de lo normado en el art. 11 R.L.J.N.

Registrese, hágase saber y archivese.-

PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPRENA DE JUSTICIA
DE LA NACION